



**INSTITUCION EDUCATIVA SAN PIO X**

Licencia de Funcionamiento inicial según Resol. N°0505 de 1971 expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Caldas, fusionado por Resolución No. 01777 de 10 de julio de 2002 Calendario A, Aprobada licencia de funcionamiento por resolución 0975 de 14 de noviembre 2024, Nit. 810003071-5 - código DANE No. 117001002176.  
Secretaría de Educación del Municipio de Manizales

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Contrato Tipo: **Compraventa**

Acta N°	Fecha <b>Abril 29 de 2026</b>	Contrato N° <b>SPX-002-2026</b>
Objeto <b>Adquisición de pendón, pasacalle, escarapelas, libretas diplomas para el evento literario 26 horas en Macondo de la Institución Educativa San Pio X.</b>		
Contratista <b>IVAN MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ</b>		
Supervisor <b>CARLOS ARIEL QUICENO ZULUAGA</b>		
Valor Inicial del Contrato	<b>\$1.363.000</b>	
Prórrogas	<b>\$0</b>	
Suspensiones	<b>\$0</b>	
Adiciones	<b>\$0</b>	
<b>BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>PAGOS</b>	<b>SALDO</b>
Valor Total del Contrato	<b>\$0</b>	<b>\$1.363.000</b>
Valor Pagado Actas Anteriores	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
Valor a Pagar Presente Acta	<b>\$1.363.000</b>	<b>\$0</b>
<b>VERIFICACION DE OBLIGACIONES</b>		
1	Pago del contrato de compraventa SPX-002-2026 suscrito el 16 de abril para la "adquisición de pendón, pasacalle, escarapelas, libretas diplomas para el evento literario 26 horas en Macondo de la Institución Educativa San Pio X".	Se hizo el respectivo seguimiento y verificación de la entrega del objeto del presente contrato en la institución educativa, según informe de supervisión, factura de venta y constancia de recibido.
2	Que con la presente acta de terminación y liquidación se da por terminada las obligaciones del contrato de compraventa de servicios SPX-002-2026 suscrito el 16 de abril del año en curso. recibiendo a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo a cabalidad con el contrato. No se presentó ninguna novedad en la ejecución del contrato y fue entregado en el plazo estipulado.	
3	Se cumplió al 100% con el desarrollo contractual en los tiempos y condiciones establecidas en el contrato de compraventa SPX-002-2026, con esta presente acta ambas partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.	

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

*Ivan Mauricio Ramirez*  
**DISEÑO Y LITOGRAFIA**  
**NIT. 16.076.397-3**  
 IVAN MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ  
 NIT. 16.076.397 - 3 de Manizales  
 Contratista

*Carlos Ariel Quiceno*  
 CARLOS ARIEL QUICENO ZULUAGA  
 C.C.75.068.581 de Manizales  
 Supervisor

*Delma Ospina Garcia*  
 DELMA OSPINA GARCIA  
 C.C. 24.341.507 de Manizales  
 Rectora